SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 112 DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 MAR 2025

SUPERVISOR: LILIANA ESTER CORREA YEPES
C.C 41.945.561, ARMENIA

CONTRATISTA: SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA,
C.C 41.950.688, ARMENIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 27 de enero del 2025 al 25 de febrero del 2025.

PERIODO DEL 27 DE ENERO DEL 2025 AL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

Obligación 1: Brindar apoyo al área financiera de la secretaria de Educación Departamental en los procesos de pagaduría e informes que se deben presentar ante los entes de control, en aras de fortalecer la gestión educativa.

La contratista durante el periodo de reporte, realizo actividades de apoyo en la verificación de los datos del cierre presupuesto con tesorería para determinar los recursos del balance a adicionar como superávit de los recursos de educación para la vigencia 2025.

La contratista oriento a la nueva funcionaria posesionada en el cargo de preparador de pagos de la secretaria de Educación con el adecuado manejo de las plataformas y debido giro de los recursos.

(PDF- evidencias cuenta de cobro N°1- contrato 112)

Obligación 2: Brindar acompañamiento en las diversas actividades contables y presupuestales que se adelantan en el área financiera de la Secretaria de Educación Departamental.

La contratista realizo apoyo técnico y asesoría al proceso de financiero, en el diligenciamiento de información de operaciones reciprocas solicitada por la secretaria de hacienda y el Ministerio de Educación Nacional.

Apoyo en los diferentes informes y elaboración de actos administrativos generados en el cierre financiero y que son remitidos al Ministerio de Educación Nacional.

Powered by CamScanner

(PDF- evidencias cuenta de cobro N°1- contrato 112).

Obligación 3: Brindar acompañamiento, control y vigilancia al ejercicio contable de las instituciones educativas del Departamento del Quindío.

La contratista realizo análisis del cumplimiento de la entrega de los informes por parte de las instituciones educativas durante los meses diciembre y enero, y se carga indicador de cumplimiento del mismo para toda la vigencia 2024, solicitando a las instituciones él envió de los informes faltantes.

La contratista realizo gestión de solicitud con a los contadores de las instituciones educativas enviar las notas a los estados financieros para realizar consolidación de información y así ser remitida al contador General del Departamento.

La contratista consolido la información contable de las 54 instituciones educativas, las validó en la plataforma chip del Departamento del Quindío y posteriormente fue remitida a la Secretaria de Hacienda para su respectivo cargue y envió a la contaduría General de la Nación.

(PDF- evidencias cuenta de cobro N°1- contrato 112).

Obligación 4: Las demás que le asignen el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato

La contratista proyecto informe consolidado de los fondos de servicios educativos de la vigencia 2024, solicitado por la oficina de control interno de la secretaria, con la finalidad de ser remitido a la Contraloría Departamental del Quindío.

(PDF- evidencias cuenta de cobro N°1- contrato 112).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2025.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE **MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000)** incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pago pasados (30) TREINTA días calendario vencidos, cada uno, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS** MIL PESOS **M/CTE ($3.700.00),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualidad de Caja PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL DEPARTAMENTO**, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 296 del 27 de enero del 2025.

Powered by CamScanner

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
83987075	ENERO	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500

PERIODO A PAGAR: DEL 27 DE ENERO DEL 2025 AL 25 DE FEBRERO DE 2025.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$11.100.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**136670074675**	SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

LILIANA ESTER CORREA YEPES
C.C. 41.945.561, Armenia Q.
Directora Administrativa
Secretaría de Educación
Departamento del Quindío
Supervisora

Powered by CamScanner

SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA
C.C. 41.950.688 Armenia Q.
Contratista
Secretaria de Educación
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela Maria Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

Powered by CamScanner